



Acompaño copia de denuncia y solicita se designe un Ministro en Visita, por homicidio de Lumi Videla Noya.

EXCMA. CORTE SUPREMA.--

Luz Noya Díaz, profesora, Puerto de Palos 5259, Las Condes, cédula de identidad 2039875 de Santiago, a US. Excma. respetuosamente digo:

Que acompaño copia de denuncia presentada a la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago en la que hago presente mi deseo de que el fallecimiento de mi hija Lumi Videla Noya sea investigado por un Ministro en Visita, dada la pública alarma que ha ocasionado su fallecimiento y la calidad de las personas que deberán ser interrogadas.

En la copia acompañada aparecen los antecedentes que me permiten solicitar a V.S.E. su preocupación por este suceso.

POR TANTO:

Respetuosamente pido a V.S. Excma. tener por acompañada copia de denuncia presentada en recurso de amparo pendiente ante la Ilma. Corte de Apelaciones de Santiago, y disponer que el homicidio sea investigado por un Ministro en Visita.--

El día lunes cuatro de noviembre, aproximadamente a las cinco de la tarde, se presentaron en mi domicilio cuatro individuos. Tres de ellos se introdujeron en mi casa y sin identificarse, comenzaron a interrogar a mi cuñada doña Valeria Escórate Moreno que se encontraba sola con sus dos niños. La interrogaron aproximadamente media hora, especialmente sobre el paradero de Lumi y de su marido y situaciones personales de la familia.

La amenazaron con llevarla detenida porque no cooperaba, diciendo que tenían amplias atribuciones. Hicieron varios llamados al Cuartel Central de Investigaciones entre otros, para avisar "ya ubicamos la casa de la madre". Presionaron mucho a mi cuñada para que dijera en qué oportunidad había visto por última vez a Lumi y a Sergio Pérez, que les dijera dónde podían encontrarse.

Yo llegué a las siete y media de la tarde. Apenas entré se levantó de su asiento el detective Evarro de la Brigada de Homicidios y me dijo "Ud. es la señora Luz Moya". Sí, le contesté. y prosiguieron "Veníamos a invitarla a Investigaciones para que preste una declaración" yo traté de saber cuál era el motivo y si tenían orden para llevarme. Finalmente me dijo: "Señora, está usted viviendo en el mundo de Rils y Pap, no sabe que si quiero la lleve a usted, a su cuñada a los niños, le allano la casa y la hago rodear para que vean todos los vecinos?". Me llevaron a la Brigada de Homicidios del Cuartel General de Investigaciones; mientras íbamos en el auto, me interrogaron preguntándome desde cuándo no sabía de mi hija, cuándo la había visto por última vez. Le dije que sabía que estaban detenidos. Les interesó mucho, sobre todas mis respuestas, una apreciación que hizo mi madre una vez que vio una fotografía del interior de la Embajada Italiana donde se veía a una muchacha. Ella la encontró parecida a Lumi. Yo, para no defraudarla, le dije a mi madre que tiene 76 años y que quería mucho a Lumi, que se parecía. Lo cierto es, Ilma. Corte, que no había parecido alguno. El rostro no se le veía en esa foto y no me fue posible reconocerla como mi hija aunque me mostraron el cliché original.

La preocupación especial de los detectives era esta simple apreciación que hizo mi madre y que yo en el interrogatorio les transmití. Llegaron a decirme "¡No sabe Ud. señora cuánto nos ha ayudado!".

En el Cuartel tomaron mi declaración por escrito. La firmé. Al día siguiente, cuando estaba en el Instituto Médico Legal la ley y pude darse cuenta que no aparecía en ella la información acerca de que mi hija y mi yerno estaban detenidos.

El interrogatorio terminó después de las 10 de la noche. Cuando yo llegué a la casa, mi cuñada me dio la noticia que ya se había difundido en la radio y en la televisión. Me habían estado interrogando sobre mi hija, sus costumbres, su apariencia y no me habían dicho que estaba muerta.

El día martes 5 de noviembre a las 9 de la mañana, fuimos al Instituto Médico Legal. Me acompañó en esa oportunidad mi hermana Laura Noya Díaz, médico cirujano. Allí nos hicieron llenar un formulario, ya que el cadáver aparecía como E.N. Esa día, no pude ver el cadáver de mi hija, porque se iba a hacer un examen toxicológico cuyos resultados estarían listos en la noche. El día miércoles no vi el cuerpo de mi hija.

Nos dijeron que el día miércoles entre nueve y once nos entregarían el cuerpo para su sepultura. A las once horas, pasamos al pabellón y vimos el cadáver de mi hija. Pesaba naturalmente 51 kilos, pero su cuerpo era otro. Estaba muy delgada. Se resquebrazaban los huesos de las caderas. No presentaba señal alguna en el cuello y esto lo pudo constatar mi hermana que es médica. Sin embargo, las informaciones periodísticas dicen todo lo contrario.

Dadas las circunstancias, yo no pude darme cuenta de más detalles. Era mi hija la que estaba muerta.

Durante el velatorio, se acercó a nosotros una persona, hombre, joven, bien vestido, quien preguntó cuál de nosotros era el pariente más cercano de Luis Videla. Me llevaron a una oficina de la Capilla del Cementerio. Este joven me interrogó acerca de si alguna persona en el Instituto Médico Legal me había preguntado. Efectivamente un señor me hizo preguntas

y parecía periodista. Esto le dije a este joven bien vestido y refinado que interrumpió el velatorio de mi hija. Se identificó como de investigaciones.

Tantas personas que me preguntaban, que se decían eran amigos de Lami y yo, V. S. Ilma., tan confundida y afligida. Siempre tratando de que yo dijera que Lami estaba asilada en la Embajada de Italia.

Mi hija está sepultada. Su muerte se debió a un homicidio. Las circunstancias en que ocurrió este crimen deben investigarse y debe sancionarse a los culpables, sean quienes fueran.

Las informaciones de prensa respecto a señalar que el fallecimiento de mi hija se produjo en el interior de la Embajada de Italia. Que se debió a problemas de índole sentimental o a una venganza, etcétera.

Debo decir a V. S. Ilma. que el matrimonio formado por mi hija y mi yerno se llevaba bien. No tenían problemas entre ellos. Erán muy unidos. Claro que como todo matrimonio tenían sus pequeñas desavenencias, pero nunca se separaron. Queda un huérfano, mi nieto DAGO de 15 años de edad. Imagínese V. S. Ilma. al daño que se hace con este tipo de informaciones que hacen aparecer a su madre como una adúltera.

Si hubiera estado en la Embajada Italiana ¿Cree V. S. Ilma. que yo estaría ahora reclamando de la muerte de mi hija? ... Si esta se hubiera asilado, le era fácil comunicarse con algún miembro de la familia. Y es que se habría asilado sola, sin su marido? ... DONDE ESTA SERGIO PEREZ MOLINA?.

Se trata de un evidente homicidio, cuya gravedad según entiendo, es de caracteres más relevantes así como se aclaran las circunstancias del fallecimiento. Si se logran aclarar algo.

Ya no tiene objeto continuar con el recurso de amparo porque mi hija murió. La amparada falleció ANTES QUE SE INFORMARA A LA CORTE SI ESTABA O NO ESTABA DETENIDA. Pero hay que proteger a Sergio Pérez Molina. El puede estar vivo aún.

CORTE DE APELACIONES
SECRETARIA

7 NOV 1974

POR LO EXPRESADO, y en virtud de los antecedentes públicos y notorios acerca del fallecimiento de mi hija LUKI VIDELA NOYA, a Vuestra Señoría Ilma. respetuosamente pido:

Tener por presentada denuncia por homicidio de la amparada, ordenar sea éste investigado en la forma más acuciosa, y disponer que la investigación sea llevada por un Ministro de esta Ilma. Corte, constituido en el Tribunal que corresponda.

ADENAS, pido a US. Ilma.:

Dar lugar a todas las diligencias que en mi nombre ha solicitado mi representante en el día de ayer, y en especial, procurar que se ampare efectivamente la vida de SERGIO PEREZ MOLINA, en otro auto, vale.

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to a legal representative or official, is written over the bottom portion of the document. The signature is fluid and cursive, with a prominent loop at the end.